



NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN

ASOCIACIÓN DE FONDOS CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO

Cat Regional

NOTA TÉCNICA

2022

Marzo

INDICE

PRESENTACIÓN	4
1. INFORMACIÓN GENERAL	5
2. DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE COBERTURA	6
3. CARACTERÍSTICAS DE LOS CLASES DE VEHICULOS	9
4. DATOS Y METODOLOGIA	10
5. ESTIMACIÓN DEL APORTE DE RIESGO	12
SUPUESTOS ECONÓMICOS	12
MOTOTAXI	13
Frecuencia	17
Severidad	19
AUTOMOVIL	21
Frecuencia	25
Severidad	27
STATION WAGON	29
Frecuencia	33
Severidad	36
CAMIONETA RURAL	37
Frecuencia	41
Severidad	44
COASTER	45
Frecuencia	49
Severidad	52
OMNIBUS	53
Frecuencia	57
Severidad	60
OTROS RECARGOS	61

6. ESTIMACION DE GASTO ADMINISTRATIVO	63
7. ESTIMACION DE APOORTE ANUAL	66
8. ANALISIS DE FACTIBILIDAD DEL FONDO MINIMO Y DE SOLVENCIA	67
9. FLUJO DE CAJA	70
10. RESULTADO	74
11. CONCLUSIONES	76

PRESENTACIÓN

La “Asociación Fondo contra Accidentes de Tránsito Nuestra Señora de la Asunción”, es una asociación civil sin fines de lucro constituida con arreglo a lo contenido en el código civil, iniciando sus operaciones mediante Resolución del Ministerio de Transporte y Comunicaciones N° 2308-2008-MTC/15, se obtiene el Registro Definitivo N° 0001-R AFOCAT-DGTT- MTC/2007, para ser la encargada de administrar el Fondo de coberturas Contra Accidentes de Tránsito, de sus asociados u aportantes, en aplicación de la Ley 27181, modificada por el Decreto Legislativo N° 1051, normas complementarias y modificatorias

Es necesario mencionar, que el Decreto Legislativo N° 1051 precisa que la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP – SBS, tendrá la función de supervisar y fiscalizar que los montos otorgados por accidentes de tránsito reflejen adecuadamente el costo de los siniestros ocurridos y faculta a esta SBS a definir las sanciones que garanticen que las Asociaciones de Fondos Regionales o Provinciales de Accidentes de Tránsito, paguen las indemnizaciones en las condiciones fijadas por la Ley N° 27181 y su Reglamento.

Considerando todo lo anterior, y de acuerdo con la normatividad legal vigente, es necesario anualmente y cada vez que sea solicitado, presentar una Nota Técnica, es por lo que la AFOCAT, en esta oportunidad pone a consideración de la SBS, la presente.

=====

ARMANDO ANDRÉS PALACIOS EUSTAQUIO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
AFOCAT “NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN”

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nuestra Señora de La Asunción, es una asociación sin fines de lucro, que tiene por objetivo brindar ayuda y asistencia a nuestros asociados, peatones y pasajeros frente a la ocurrencia de un accidente de tránsito para cuyo efecto administramos un fondo de manera responsable amparados por la Ley N° 288839 y el Reglamento DS. 040-2007 – MTC la AFOCAT **Nuestra Señora de La Asunción** tiene una sólida vocación de servicio a través de una atención constante para satisfacer sus pedidos y superar las expectativas de nuestros usuarios y asociados.

VISIÓN

Ser líder en Lima Provincia en el servicio y atención de los asociados que sufren un accidente de tránsito; garantizando la asistencia y pago oportuno a través de una administración socialmente responsable del fondo contra accidentes de tránsito de los transportistas.

Esta visión es la que guía nuestras acciones como asociación y nos compromete a todos dentro de la AFOCAT a desempeñarnos con dedicación tanto personal, profesional otorgando una calidad de servicio a nuestros asociados contribuyentes y al engrandecimiento de nuestra Asociación

MISIÓN

Brindar una atención personalizada y asistencia inmediata en caso de siniestros. Implementar una cultura organizacional solidaria y humana. Garantizar la sostenibilidad del fondo contra accidentes de tránsito, a través de una gestión socialmente responsable y moderna.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS TIPOS DE COBERTURA

Gastos Médicos: Hasta 5 UIT

Comprenden la atención prehospitalaria, los gastos de atención médica, hospitalaria, quirúrgica y farmacéutica, el transporte hacia el lugar donde recibirá la atención médica, hospitalaria y quirúrgica y otros gastos que sean necesarios para la rehabilitación de la (s) víctima (s). Los gastos médicos también podrán hacerse, vía reembolso, directamente al centro o centros privados de salud que acrediten haber atendido a la víctima de acuerdo con los convenios. A falta de convenio, se reembolsarán de acuerdo con los comprobantes de pago que gire el centro de salud, debidamente sustentado con la Historia Clínica y demás documentos médicos que acrediten la efectiva atención del paciente. En caso de reembolso solicitado por la víctima, deberá presentar una solicitud adjuntando de ser el caso La copia del Acta de intervención Policial, documento de identidad nacional y los comprobantes de pago originales con valor tributario y contable que acredite el valor o precio de los gastos médicos, en caso de exámenes como análisis clínicos, Radiografías y otros, deberá adjuntar necesariamente, la orden médica indicada.

Indemnización por muerte: 4 UIT

La indemnización por muerte se pagará por el íntegro del monto señalado en el presente reglamento, siendo los beneficiarios del SOAT o CAT, las personas que a continuación se señalan en el siguiente orden de precedencia:

- a) El conyugue o sobreviviente de la unión de hecho
- b) Los hijos menores de dieciocho (18) años, o mayores de dieciocho (18) años incapacitados de manera total y permanente para el trabajo;
- c) Los hijos mayores de dieciocho (18) años;
- d) El padre o la madre de la persona fallecida;

- e) A falta de las personas indicadas precedentemente, la indemnización corresponderá a quien acredite la calidad de heredero del fallecido y, si hubiera beneficiarios ni herederos, el monto de los beneficios se destinarán al Fondo de Compensación de Seguros.

Para efectos del pago de la respectiva indemnización, el solicitante deberá acreditar que no existen beneficiarios con mayor prioridad que él para el pago de la indemnización, de acuerdo con el orden de precedencia estipulado o que para su cobro se cuenta con autorización de ellos en caso de existir. Bastará para dicha acreditación, la presentación de una declaración jurada suscrita ante funcionarios acreditados de la AFOCAT o con firma legalizada ante un Notario Público. Cumplido con lo anterior la AFOCAT quedará liberada de toda responsabilidad si hubiera beneficiarios con mayor derecho.

Indemnización por Invalidez permanente: Hasta 4 UIT

La naturaleza y grado de invalidez o Incapacidad serán determinados por el médico tratante, para cuyo efecto expedirá un Certificado médico.

Para el cálculo de la presente indemnización se aplicará conforme a la tabla de indemnizaciones por invalidez permanente, pudiendo ser total o parcial.

La pérdida total se entiende a la amputación o la inhabilitación funcional total y definitiva del órgano o miembros lesionados.

La pérdida parcial de los miembros u órganos será indemnizada en proporción a la reducción definitiva de la respectiva capacidad funcional, pero si la invalidez deriva de pseudoartrosis, la indemnización no podrá exceder del 70 % de la que correspondería por la pérdida total del miembro u órgano afectados.

La pérdida de falanges de los dedos será indemnizada sólo cuando se hubiera producido por la amputación total o anquilosis y la indemnización será igual a la mitad

de la que correspondería por la pérdida de un dedo entero, si se tratare de un dedo pulgar y a la tercera parte por cada falange, si se tratare de otros dedos.

Por la pérdida de varios miembros u órganos se sumarán los porcentajes correspondientes a cada miembro u órgano perdido, sin que la indemnización pueda exceder de 100 % de la suma asegurada.

Incapacidad Temporal: Hasta 1 UIT

El pago de cada día de Incapacidad temporal será el equivalente a la treintava (1/30) parte de la Remuneración Mínima Vital vigente al momento de otorgarse la prestación hasta el monto establecido, El Certificado médico será expedido por el médico tratante que acredite la incapacidad temporal. Este Certificado deberá consignar la indicación expresa que la incapacidad temporal tiene su origen en un accidente de tránsito e identificar a la(s) víctimas con nombre completo, DNI u otro documento de identidad.

Cobertura por Sepelio: Hasta 1 UIT

En este caso se incluye los gastos por transporte de la (s) víctima (s), debiendo presentar a la AFOCAT:

- Formato o Registro de Accidente de tránsito, otorgado por la dependencia policial del Perú, de la jurisdicción en que ocurrió el accidente de tránsito, en el cual se consignarán los datos del accidente de tránsito.
- Original de los comprobantes de pago con valor tributario y contable que acrediten el pago de gastos por servicios funerarios, debiendo individualizar el nombre completo de la (s) víctima (s) a quien (es) corresponde dicha prestación.
- Los Gastos de Sepelio estarán a cargo de la AFOCAT hasta por un límite de 01 UIT vigente, al momento de la ocurrencia del accidente de tránsito.

3. CARACTERÍSTICAS DE LAS CLASES DE VEHICULOS

Vehículo Menor L5

Vehículo de tres (3) ruedas y de variadas configuraciones, cuya parte delantera puede ser similar a la de una motocicleta y la parte posterior está conformada por una extensión del chasis con dos (2) ruedas posteriores; pueden ser abiertos o cerrados, siendo destinados al transporte de pasajeros.

Automóvil / Station Wagon M1

Automóvil: Vehículo fabricado con carrocería cerrada, con o sin poste central, con techo fijo, rígido. Para cuatro (4) o más asientos en por lo menos dos filas. Con dos (2) o cuatro (4) puertas laterales. Con cuatro (4) ventanas laterales.

Station Wagon: Vehículo desarrollado de un sedán, fabricado con una carrocería cerrada, con el techo fijo, rígido y extendido hacia atrás para incrementar el espacio de carga, de tal manera que el área de pasajeros y el área de carga conforman un solo volumen; para cuatro (4) o más asientos en por lo menos dos (2) filas. Los asientos pueden tener respaldos rebatibles o removibles para proveer mayor espacio de carga. Con cuatro (4) puertas laterales y apertura posterior. Con cuatro (4) o más ventanas laterales.

Microbús/Camioneta Rural

Vehículo de diez (10) hasta diez y seis (16) asientos, incluyendo el asiento del conductor y no más de 5,000 kg. Peso bruto.

Ómnibus M3

Vehículo de más de treinta y tres asientos, incluyendo el asiento del conductor. Excepcionalmente los vehículos de la Clase I, pueden tener treinta y tres o menos asientos.

4. DATOS Y METODOLOGÍA

Las fuentes de información para el desarrollo de la presente Nota Técnica, es conformada por los formatos remitidos por la AFOCAT, que coinciden con la base de datos que se envía a la SBS

Consideraciones para la estimación de Afiliados

Para el caso de la proyección de los vehículos, en el ítem “Renovación” se considera el porcentaje de renovación del año 2021 que la AFOCAT tiene registrado para cada agrupación de vehículos, es decir no es el mismo porcentaje de renovación para todos los vehículos, porque cada tipo tiene un porcentaje diferente. Para el ítem, “Nuevos Ingresos”, se completa de manera diferenciada, tomando en cuenta que la realidad de cada uno de los tipos de vehículos es muy diferente entre sí, porque existe un historial, que es registrado año a año.

Para el ítem, “Nuevos Ingresos”, se debe fortalecer dos pilares fundamentales, uno es la “fidelización” de los afiliados y el otro es la “captación” de nuevos afiliados, esto en el marco de estrategias innovadoras en el “**Manual Acción Rápida – MAR del 2022**, que son estrategias en las que se fortalece la institucionalidad, complementando con servicios adicionales que servirán para consolidarnos en el fortalecimiento de los dos pilares mencionados, porque lo que se busca este 2022, es tener el mayor incremento posible de afiliados.

Consideraciones para la estimación de siniestros

Para la proyección del número de víctimas para el año 2022, primero se vincula el número de víctimas por cada tipo de siniestros para el 2021, con las afiliaciones alcanzadas en el año 2021, luego considerando la proyección de afiliados para el 2022 utilizando una regla de tres simple, se calcula la proyección de víctimas para el 2022,

que le corresponde. En el caso que algún resultado del cálculo sea cero (0), se considera mínimo uno (01).

Para el caso de las coberturas de Curaciones e Incapacidad Temporal, para obtener la proyección del “Costo Promedio” para el 2022, se incrementa en 6.4% a los valores obtenidos en el 2021. En el caso que algún resultado sea cero (0), se considera el valor proyectado para el 2022 del tipo de vehículo que si tiene dato de costo promedio sea Curaciones o Incapacidad Temporal.

Para la proyección del “Costo Promedio” de Muerte, Sepelio, e Invalidez Permanente, se considera S/. 4,600 soles, que es el valor actual de la UIT, para el presente año, considerando que para cada siniestro la Ley fija un número de UIT.

Consideraciones para la estimación de Gastos Administrativos

Para el caso de los Gastos Administrativos, se precisa que la Ley, menciona que los gastos administrativos no deben superar el 20% del Aporte Anual del CAT, sin embargo, se ha considerado adicionar un aporte extraordinario para incrementar a los gastos administrativos para el año 2022.

No obstante, lo anterior, debido a que la AFOAT gestiona de manera responsable sus acciones, para responder cuando ocurren siniestros, es política de la AFOCAT la austeridad en los gastos administrativos.

Consideraciones para la determinación del Aporte Anual

Al respecto, el Aporte Anual depende fundamentalmente del número de afiliados que se proyecta. En tal sentido si se proyecta un mayor número de afiliados, el Aporte Anual baja. También impacta el número de siniestros proyectados, que depende de lo sucedido el año pasado.

5. ESTIMACIÓN DEL APOORTE DE RIESGO

Es el resultado del cálculo de la frecuencia y severidad.

Prima Pura

La Prima de Riesgo o Prima Técnica, refleja el valor de la pérdida anual esperada, que se define como el valor esperado de la pérdida que se tendría en un año cualquiera.

Para el cálculo de la Prima Pura se tomó en consideración la siguiente fórmula:

Prima Pura = Frecuencia x Severidad

$$prima_pura \equiv \left[\frac{N^{\text{a}}\text{victimas}}{N^{\text{a}}\text{vehiculos_coberturados}} \right] \times [\text{costo_promedio_sin_iestro}]$$

SUPUESTOS ECONÓMICOS

Las estadísticas confirman un aumento continuo del parque automotor se ha convertido en un gran problema por resolver porque genera sobre todo en las capitales de cada una de las regiones aglomeraciones vehiculares En el caso de Lima y el Callao es más grave porque se concentra alrededor del 66% del total de vehículos de todo el país. El porcentaje año a año tiene ligeras variaciones, manteniéndose la concentración desde hace ya varias décadas. El índice de precios al consumidor a nivel nacional a diciembre del año 2021 es de 6.4%

MOTOTAXI

Estimación del número de afiliados

Para la proyección de afiliados primero se registra el número de vehículos afiliados durante los últimos años:

CUADRO AFILIADOS POR AÑO			
MES	2019	2020	2021
Enero	533	822	622
Febrero	683	722	627
Marzo	946	356	476
Abril	808	261	394
Mayo	940	581	922
Junio	1,114	634	1,636
Julio	965	695	2,408
Agosto	776	721	2,366
Septiembre	744	626	1,991
Octubre	652	687	2,109
Noviembre	549	574	1,932
Diciembre	630	742	2,292
TOTAL	9,340	7,421	17,775

Del cuadro anterior tenemos que el 2021 se logró afiliar a 17,775. Para la proyección del 2022 se ha considerado 900 afiliaciones (31.0% como “Renovación” es decir 279 y como “Nuevas Afiliaciones” 621).

La distribución mensual se realizó dividiendo la proyección, entre 12, para los 11 primeros meses y para diciembre se consideró la diferencia exacta para alcanzar lo proyectado.



NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION

ASOCIACIÓN DE FONDOS CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO

Cat Regional

CUADRO PROYECCIÓN DE AFILIADOS PARA EL AÑO 2022			
MES	RENOVACIONES	NUEVAS AFILIACIONES	N° CAT
Enero	23	52	75
Febrero	23	52	75
Marzo	23	52	75
Abril	23	52	75
Mayo	23	52	75
Junio	23	52	75
Julio	23	52	75
Agosto	23	52	75
Septiembre	23	52	75
Octubre	23	52	75
Noviembre	23	52	75
Diciembre	23	52	75
TOTAL	279	621	900

Proyección del número de siniestros

Para determinar la proyección se ha considerado el número de víctimas registradas en los últimos años.

CUADRO NUMERO DE VÍCTIMAS POR AÑO			
SINIESTRO	2019	2020	2021
Fallecimiento	12	2	6
Sepelio	12	2	6
Curación	448	189	278
Incapacidad Temporal	64	17	19
Invalidez Permanente	4	0	1
TOTAL	540	210	310

Del cuadro anterior se tomará el número de víctimas para el año 2021 y se vinculará con el número total de afiliados para el mismo año, y considerando la proyección de afiliados para el 2022 (900 afiliados), se calcula la proyección del número de víctimas para el 2022, utilizando el método de regla de tres simple. El detalle de los descrito se presenta en el siguiente cuadro.

CUADRO PROYECCIÓN DE VÍCTIMAS CON RELACIÓN A LOS AFILIADOS				
SINIESTRO	AFILIADOS 2021	VÍCTIMAS 2021	AFILIADOS 2022	VÍCTIMAS 2022
Fallecimiento	17775	6	900	0
Sepelio	17775	6	900	0
Curación	17775	278	900	14
Incapacidad Temporal	17775	19	900	1
Invalidez Permanente	17775	1	900	0

A continuación, presentamos el siguiente cuadro resumen, con el detalle por cada tipo de siniestro, considerando que la mínima proyección es uno (01) víctima, de acuerdo con lo dispuesto por la SBS.

CUADRO PROYECCIÓN DEL NÚMERO DE VÍCTIMAS PARA EL AÑO 2022	
SINIESTRO	N° DE VICTIMAS
Fallecimiento	1
Sepelio	1
Curación	14
Incapacidad Temporal	1
Invalidez Permanente	1

A continuación, presentamos, la distribución mensual de cada uno de los tipos de siniestros al final está la columna “Total” que permite visualizar cuantas víctimas se registran cada mes. En el siguiente cuadro, presentamos el detalle de lo descrito.

**CUADRO
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE VÍCTIMAS PARA EL AÑO 2022**

MES	FALLECIMIENTO	SEPELIO	CURACIÓN	INC. TEMPORAL	INV. PERMANENTE	TOTAL
Enero	0	0	3	0	0	3
Febrero	0	0	1	1	1	3
Marzo	0	0	1	0	0	1
Abril	0	0	1	0	0	1
Mayo	0	0	1	0	0	1
Junio	0	0	1	0	0	1
Julio	0	0	1	0	0	1
Agosto	0	0	1	0	0	1
Septiembre	0	0	1	0	0	1
Octubre	0	0	1	0	0	1
Noviembre	0	0	1	0	0	1
Diciembre	1	1	1	0	0	3
TOTAL	1	1	14	1	1	18

DETERMINACIÓN DE LA FRECUENCIA

La frecuencia se determina dividiendo el número de víctimas de accidentes de tránsito proyectado, entre el número total de vehículos que se ha proyectado afiliar, tal como se presenta en el cuadro siguiente.



CUADRO FRECUENCIA DEL NÚMERO DE VÍCTIMAS PARA EL AÑO 2022			
MES	VEHÍCULO	VÍCTIMAS	FRECUENCIA
Enero	75	3	0.04
Febrero	75	3	0.04
Marzo	75	1	0.01
Abril	75	1	0.01
Mayo	75	1	0.01
Junio	75	1	0.01
Julio	75	1	0.01
Agosto	75	1	0.01
Septiembre	75	1	0.01
Octubre	75	1	0.01
Noviembre	75	1	0.01
Diciembre	75	3	0.04
TOTAL	900	18	0.02

Estimación del Costo Promedio

Para determinar la proyección del costo promedio “Curaciones” e “Incapacidad Temporal”, a los datos del año 2021, se le incrementó el porcentaje de inflación para el año 2021, que es 6.4%. En el caso de los otros tipos de siniestros, el costo promedio está determinado por un número de UIT, es decir, para Fallecimiento e Invalidez Permanente es 4 UIT y para sepelio 1 UIT. A continuación, se presenta un cuadro con el detalle de lo descrito.

CUADRO COSTO PROMEDIO EN SOLES PARA EL AÑO 2022				
SINIESTRO	2019	2020	2021	2022*
Fallecimiento	4UIT	4UIT	4UIT	4UIT
Sepelio	1UIT	1UIT	1UIT	1UIT
Curación	630	609	633	674
Incapacidad Temporal	1,391	1,285	1,933	2,057
Invalidez Permanente	4UIT	4UIT	4UIT	4UIT

* Se incrementa en 6.4% (inflación 2021) a los datos del 2021

En el siguiente Cuadro, se presenta un resumen de la proyección del costo promedio por tipo de siniestro.

CUADRO PROYECCIÓN DEL COSTO PROMEDIO EN SOLES PARA EL AÑO 2022	
SINIESTRO	COSTO
Fallecimiento	18,400
Sepelio	4,600
Curación	674
Incapacidad Temporal	2,057
Invalidez Permanente	18,400

SEVERIDAD POR TIPO DE SINIESTROS

Se determina multiplicando el costo promedio por cada tipo de siniestro con el número de siniestros que le corresponde. En el siguiente Cuadro, se presenta el costo total por tipo de siniestro y por cada mes, además las sumatorias parciales.



NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN

ASOCIACIÓN DE FONDOS CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO

Cat Regional

Cat Regional

**CUADRO
PROYECCIÓN DE EGRESOS EN SOLES PARA EL AÑO 2022**

MES	FALLECIMIENTO	SEPELIO	CURACIÓN	INC. TEMPORAL	INV. PERMANENTE	TOTAL
Enero	0	0	2,022	0	0	2,022
Febrero	0	0	674	2,057	18,400	21,131
Marzo	0	0	674	0	0	674
Abril	0	0	674	0	0	674
Mayo	0	0	674	0	0	674
Junio	0	0	674	0	0	674
Julio	0	0	674	0	0	674
Agosto	0	0	674	0	0	674
Septiembre	0	0	674	0	0	674
Octubre	0	0	674	0	0	674
Noviembre	0	0	674	0	0	674
Diciembre	18,400	4,600	674	0	0	23,674
TOTAL	18,400	4,600	9,436	2,057	18,400	52,893

AUTOMÓVIL

Estimación del número de afiliados

Para la proyección de afiliados primero se registra el número de vehículos afiliados durante los últimos años:

CUADRO AFILIADOS POR AÑO			
MESES	2019	2020	2021
Enero	18	24	16
Febrero	37	20	12
Marzo	37	12	13
Abril	36	5	5
Mayo	43	6	5
Junio	33	23	16
Julio	29	26	25
Agosto	35	40	15
Septiembre	38	18	13
Octubre	25	13	9
Noviembre	23	9	6
Diciembre	39	18	2
TOTAL	393	214	137

Del cuadro anterior tenemos que el 2021 se logró afiliar a 137. Para la proyección del 2022 se ha considerado 765 afiliaciones (54% como “Renovación” es decir 413 y como “Nuevas Afiliaciones” 352).

La distribución mensual se realizó dividiendo la proyección, entre 12, para los 11 primeros meses y para diciembre se consideró la diferencia exacta para alcanzar lo proyectado.



NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION

ASOCIACIÓN DE FONDOS CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO

Cat Regional

CUADRO PROYECCIÓN DE AFILIADOS PARA EL AÑO 2022			
MES	RENOVACIONES	NUEVAS AFILIACIONES	N° CAT
Enero	34	29	63
Febrero	34	29	63
Marzo	34	29	63
Abril	34	29	63
Mayo	34	29	63
Junio	34	29	63
Julio	34	29	63
Agosto	34	29	63
Septiembre	34	29	63
Octubre	34	29	63
Noviembre	34	29	63
Diciembre	39	33	72
TOTAL	413	352	765

Proyección del número de siniestros

Para determinar la proyección se ha considerado el número de víctimas registradas en los últimos años.

CUADRO NUMERO DE VÍCTIMAS POR AÑO			
SINIESTROS	2019	2020	2021
Fallecimiento	0	0	0
Sepelio	0	0	0
Curación	14	7	3
Incapacidad Temporal	0	3	1
Invalidez Permanente	0	0	0
TOTAL	14	10	4

Del cuadro anterior se tomará el número de víctimas para el año 2021 y se vinculará con el número total de afiliados para el mismo año, y considerando la proyección de afiliados para el 2022 (765 afiliados), se calcula la proyección del número de víctimas para el 2022, utilizando el método de regla de tres simple. El detalle de lo descrito se presenta en el siguiente cuadro.

CUADRO PROYECCIÓN DE VÍCTIMAS CON RELACIÓN A LOS AFILIADOS				
SINIESTRO	AFILIADOS 2021	VÍCTIMAS 2021	AFILIADOS 2022	VÍCTIMAS 2022
Fallecimiento	137	0	765	0
Sepelio	137	0	765	0
Curación	137	3	765	17
Incapacidad Temporal	137	1	765	6
Invalidez Permanente	137	0	765	0

A continuación, presentamos el siguiente cuadro resumen, con el detalle por cada tipo de siniestro, considerando que la mínima proyección es uno (01) víctima, de acuerdo con lo dispuesto por la SBS.

CUADRO PROYECCIÓN DEL NÚMERO DE VÍCTIMAS PARA EL AÑO 2022	
SINIESTROS	N° DE SINIESTROS
Fallecimiento	1
Sepelio	1
Curación	17
Incapacidad Temporal	6
Invalidez Permanente	1

A continuación, presentamos, la distribución mensual de cada uno de los tipos de siniestros al final está la columna “Total” que permite visualizar cuantas víctimas se registran cada mes. En el siguiente cuadro, presentamos el detalle de lo descrito.

**CUADRO
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE VÍCTIMAS PARA EL AÑO 2022**

MESES	FALLECIMIENTO	SEPELIO	CURACIÓN	INC. TEMPORAL	INV. PERMANENTE	TOTAL
Enero	0	0	1	1	1	3
Febrero	0	0	1	1	0	2
Marzo	0	0	1	1	0	2
Abril	0	0	1	1	0	2
Mayo	0	0	1	1	0	2
Junio	0	0	1	1	0	2
Julio	0	0	2	0	0	2
Agosto	0	0	2	0	0	2
Septiembre	0	0	2	0	0	2
Octubre	0	0	2	0	0	2
Noviembre	0	0	2	0	0	2
Diciembre	1	1	1	0	0	3
TOTAL	1	1	17	6	1	26

DETERMINACIÓN DE LA FRECUENCIA

La frecuencia se determina dividiendo el número de víctimas de accidentes de tránsito proyectado, entre el número total de vehículos que se ha proyectado afiliar, tal como se presenta en el cuadro siguiente.

**CUADRO
FRECUENCIA DEL NÚMERO DE VÍCTIMAS PARA EL AÑO 2022**

MESES	VEHÍCULO	VÍCTIMAS	FRECUENCIA
Enero	63	3	0.05
Febrero	63	2	0.03
Marzo	63	2	0.03
Abril	63	2	0.03
Mayo	63	2	0.03
Junio	63	2	0.03
Julio	63	2	0.03
Agosto	63	2	0.03
Septiembre	63	2	0.03
Octubre	63	2	0.03
Noviembre	63	2	0.03
Diciembre	72	3	0.04
TOTAL	765	26	0.03

Estimación del Costo Promedio

Para determinar la proyección del costo promedio “Curaciones” e “Incapacidad Temporal”, a los datos del año 2021, se le incrementó el porcentaje de inflación para el año 2021, que es 6.4%. En el caso de los otros tipos de siniestros, el costo promedio está determinado por un número de UIT, es decir, para Fallecimiento e Invalidez Permanente es 4 UIT y para sepelio 1 UIT. A continuación, se presenta un cuadro con el detalle de lo descrito.

CUADRO COSTO PROMEDIO EN SOLES PARA EL AÑO 2022				
SINIESTROS	2019	2020	2021	2022*
Fallecimiento	4UIT	4UIT	4UIT	4UIT
Sepelio	1UIT	1UIT	1UIT	1UIT
Curación	118	281	717	763
Incapacidad Temporal	0	1,188	1,953	2,078
Invalidez Permanente	4UIT	4UIT	4UIT	4UIT

* Se incrementa en 6.4% (inflación 2021) a los datos del 2021

En el siguiente Cuadro, se presenta un resumen de la proyección del costo promedio por tipo de siniestro.

CUADRO PROYECCIÓN DEL COSTO PROMEDIO EN SOLES PARA EL AÑO 2022	
SINIESTROS	COSTO
Fallecimiento	18,400
Sepelio	4,600
Curación	763
Incapacidad Temporal	2,078
Invalidez Permanente	18,400

SEVERIDAD POR TIPO DE SINIESTROS

Se determina multiplicando el costo promedio por cada tipo de siniestro con el número de siniestros que le corresponde. En el siguiente cuadro, se presenta el costo total por tipo de siniestro y por cada mes, además las sumatorias parciales.

**CUADRO
PROYECCIÓN DE EGRESOS EN SOLES PARA EL AÑO 2022**

MESES	FALLECIMIENTO	SEPELIO	CURACIÓN	INC. TEMPORAL	INV. PERMANENTE	TOTAL
Enero	0	0	763	2,078	18,400	21,241
Febrero	0	0	763	2,078	0	2,841
Marzo	0	0	763	2,078	0	2,841
Abril	0	0	763	2,078	0	2,841
Mayo	0	0	763	2,078	0	2,841
Junio	0	0	763	2,078	0	2,841
Julio	0	0	1,526	0	0	1,526
Agosto	0	0	1,526	0	0	1,526
Septiembre	0	0	1,526	0	0	1,526
Octubre	0	0	1,526	0	0	1,526
Noviembre	0	0	1,526	0	0	1,526
Diciembre	18,400	4,600	763	0	0	23,763
TOTAL	18,400	4,600	12,971	12,468	18,400	66,839

STATION WAGON

Estimación del número de afiliados

Para la proyección de afiliados primero se registra el número de vehículos afiliados durante los últimos años:

CUADRO AFILIADOS POR AÑO			
MESES	2019	2020	2021
Enero	17	18	15
Febrero	21	15	16
Marzo	10	6	5
Abril	18	5	3
Mayo	10	10	6
Junio	10	10	6
Julio	11	13	7
Agosto	9	11	7
Septiembre	11	7	10
Octubre	11	11	2
Noviembre	11	9	1
Diciembre	7	12	4
TOTAL	146	127	82

Del cuadro anterior tenemos que el 2021 se logró afiliar a 82. Para la proyección del 2022 se ha considerado 502 afiliaciones (51% como “Renovación” es decir 257 y como “Nuevas Afiliaciones” 245).

La distribución mensual se realizó dividiendo la proyección, entre 12, para los 11 primeros meses y para diciembre se consideró la diferencia exacta para alcanzar lo proyectado.



NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN

ASOCIACIÓN DE FONDOS CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO

Cat Regional

CUADRO PROYECCIÓN DE AFILIADOS PARA EL AÑO 2022			
MES	RENOVACIONES	NUEVAS AFILIACIONES	N° CAT
Enero	21	20	41
Febrero	21	20	41
Marzo	21	20	41
Abril	21	20	41
Mayo	21	20	41
Junio	21	20	41
Julio	21	20	41
Agosto	21	20	41
Septiembre	21	20	41
Octubre	21	20	41
Noviembre	21	20	41
Diciembre	26	25	51
TOTAL	257	245	502

Proyección del número de siniestros

Para determinar la proyección se ha considerado el número de víctimas registradas en los últimos años.

CUADRO NUMERO DE VÍCTIMAS POR AÑO			
SINIESTROS	2019	2020	2021
Fallecimiento	0	0	0
Sepelio	0	0	0
Curación	3	1	2
Incapacidad Temporal	0	0	0
Invalidez Permanente	0	0	0
TOTAL	3	1	2

Del cuadro anterior se tomará el número de víctimas para el año 2021 y se vinculará con el número total de afiliados para el mismo año, y considerando la proyección de afiliados para el 2022 (502 afiliados), se calcula la proyección del número de víctimas para el 2022, utilizando el método de regla de tres simple. El detalle de lo descrito se presenta en el siguiente cuadro.

CUADRO PROYECCIÓN DE VÍCTIMAS CON RELACIÓN A LOS AFILIADOS				
SINIESTRO	AFILIADOS 2021	VÍCTIMAS 2021	AFILIADOS 2022	VÍCTIMAS 2022
Fallecimiento	82	0	502	0
Sepelio	82	0	502	0
Curación	82	2	502	12
Incapacidad Temporal	82	0	502	0
Invalidez Permanente	82	0	502	0

A continuación, presentamos el siguiente cuadro resumen, con el detalle por cada tipo de siniestro, considerando que la mínima proyección es uno (01) víctima, de acuerdo con lo dispuesto por la SBS.

CUADRO PROYECCIÓN DEL NÚMERO DE VÍCTIMAS PARA EL AÑO 2022	
SINIESTROS	N° DE SINIESTROS
Fallecimiento	1
Sepelio	1
Curación	12
Incapacidad Temporal	1
Invalidez Permanente	1

A continuación, presentamos, la distribución mensual de cada uno de los tipos de siniestros al final está la columna “Total” que permite visualizar cuantas víctimas se registran cada mes. En el siguiente cuadro, presentamos el detalle de lo descrito.

**CUADRO
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE VÍCTIMAS PARA EL AÑO 2022**

MESES	FALLECIMIENTO	SEPELIO	CURACIÓN	INC. TEMPORAL	INV. PERMANENTE	TOTAL
Enero	0	0	1	1	0	2
Febrero	0	0	1	0	0	1
Marzo	0	0	1	0	1	2
Abril	0	0	1	0	0	1
Mayo	0	0	1	0	0	1
Junio	0	0	1	0	0	1
Julio	0	0	1	0	0	1
Agosto	0	0	1	0	0	1
Septiembre	0	0	1	0	0	1
Octubre	0	0	1	0	0	1
Noviembre	0	0	1	0	0	1
Diciembre	1	1	1	0	0	3
TOTAL	1	1	12	1	1	16

DETERMINACIÓN DE LA FRECUENCIA

La frecuencia se determina dividiendo el número de víctimas de accidentes de tránsito proyectado, entre el número total de vehículos que se ha proyectado afiliar, tal como se presenta en el cuadro siguiente.



CUADRO FRECUENCIA DEL NÚMERO DE VÍCTIMAS PARA EL AÑO 2022			
MESES	VEHÍCULO	VÍCTIMAS	FRECUENCIA
Enero	41	2	0.05
Febrero	41	1	0.02
Marzo	41	2	0.05
Abril	41	1	0.02
Mayo	41	1	0.02
Junio	41	1	0.02
Julio	41	1	0.02
Agosto	41	1	0.02
Septiembre	41	1	0.02
Octubre	41	1	0.02
Noviembre	41	1	0.02
Diciembre	51	3	0.06
TOTAL	502	16	0.03

Estimación del Costo Promedio

Para determinar la proyección del costo promedio “Curaciones” e “Incapacidad Temporal”, a los datos del año 2021, se le incrementó el porcentaje de inflación para el año 2021, que es 6.4%. En el caso de los otros tipos de siniestros, el costo promedio está determinado por un número de UIT, es decir, para Fallecimiento e Invalidez Permanente es 4 UIT y para sepelio 1 UIT. A continuación, se presenta un cuadro con el detalle de lo descrito.

CUADRO COSTO PROMEDIO EN SOLES PARA EL AÑO 2022				
SINIESTROS	2019	2020	2021	2022*
Fallecimiento	4UIT	4UIT	4UIT	4UIT
Sepelio	1UIT	1UIT	1UIT	1UIT
Curación	70	300	1,325	1,410
Incapacidad Temporal	0	0	0	0
Invalidez Permanente	4UIT	4UIT	4UIT	4UIT

* Se incrementa en 6.4% (inflación 2021) a los datos del 2021

En el siguiente Cuadro, se presenta un resumen de la proyección del costo promedio por tipo de siniestro. Es necesario precisar que como el valor de “Incapacidad Temporal” es cero, se ha considerado tomar el valor de “curación”

CUADRO PROYECCIÓN DEL COSTO PROMEDIO EN SOLES PARA EL AÑO 2022	
SINIESTROS	COSTO
Fallecimiento	18,400
Sepelio	4,600
Curación	1,410
Incapacidad Temporal *	1,410
Invalidez Permanente	18,400

* El valor es el de Curación, porque originalmente era cero

**SEVERIDAD POR TIPO DE SINIESTROS**

Se determina multiplicando el costo promedio por cada tipo de siniestro con el número de siniestros que le corresponde. En el siguiente cuadro, se presenta el costo total por tipo de siniestro y por cada mes, además las sumatorias parciales.

CUADRO PROYECCIÓN DE EGRESOS EN SOLES PARA EL AÑO 2022						
MESES	FALLECIMIENTO	SEPELIO	CURACIÓN	INC. TEMPORAL	INV. PERMANENTE	TOTAL
Enero	0	0	1,410	1,410	0	2,820
Febrero	0	0	1,410	0	0	1,410
Marzo	0	0	1,410	0	18,400	19,810
Abril	0	0	1,410	0	0	1,410
Mayo	0	0	1,410	0	0	1,410
Junio	0	0	1,410	0	0	1,410
Julio	0	0	1,410	0	0	1,410
Agosto	0	0	1,410	0	0	1,410
Septiembre	0	0	1,410	0	0	1,410
Octubre	0	0	1,410	0	0	1,410
Noviembre	0	0	1,410	0	0	1,410
Diciembre	18,400	4,600	1,410	0	0	24,410
TOTAL	18,400	4,600	16,920	1,410	18,400	59,730

CAMIONETA RURAL

Estimación del número de afiliados

Para la proyección de afiliados primero se registra el número de vehículos afiliados durante los últimos años:

CUADRO AFILIADOS POR AÑO			
MESES	2019	2020	2021
Enero	106	155	116
Febrero	101	129	106
Marzo	150	84	104
Abril	117	33	62
Mayo	121	85	90
Junio	165	110	97
Julio	140	120	163
Agosto	125	146	138
Septiembre	146	114	122
Octubre	95	123	124
Noviembre	88	120	111
Diciembre	112	103	131
TOTAL	1,466	1,322	1,364

Del cuadro anterior tenemos que el 2021 se logró afiliar a 1,364. Para la proyección del 2022 se ha considerado 3500 afiliaciones (51% como “Renovación” es decir 1804 y como “Nuevas Afiliaciones” 1,696).

La distribución mensual se realizó dividiendo la proyección, entre 12, para los 11 primeros meses y para diciembre se consideró la diferencia exacta para alcanzar lo proyectado.



NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION

ASOCIACIÓN DE FONDOS CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO

Cat Regional

CUADRO PROYECCIÓN DE AFILIADOS PARA EL AÑO 2022			
MES	RENOVACIONES	NUEVAS AFILIACIONES	Nº CAT
Enero	150	141	291
Febrero	150	141	291
Marzo	150	141	291
Abril	150	141	291
Mayo	150	141	291
Junio	150	141	291
Julio	150	141	291
Agosto	150	141	291
Septiembre	150	141	291
Octubre	150	141	291
Noviembre	150	141	291
Diciembre	154	145	299
TOTAL	1,804	1,696	3,500

Proyección del número de siniestros

Para determinar la proyección se ha considerado el número de víctimas registradas en los últimos años.

CUADRO NUMERO DE VÍCTIMAS POR AÑO			
SINIESTRO	2019	2020	2021
Fallecimiento	4	0	6
Sepelio	4	0	6
Curación	94	29	16
Incapacidad Temporal	8	6	2
Invalidez Permanente	3	2	0
TOTAL	113	37	30

Del cuadro anterior se tomará el número de víctimas para el año 2021 y se vinculará con el número total de afiliados para el mismo año, y considerando la proyección de afiliados para el 2022 (3500 afiliados), se calcula la proyección del número de víctimas para el 2022, utilizando el método de regla de tres simple. El detalle de lo descrito se presenta en el siguiente cuadro.

CUADRO PROYECCIÓN DE VÍCTIMAS CON RELACIÓN A LOS AFILIADOS				
SINIESTRO	AFILIADOS 2021	VÍCTIMAS 2021	AFILIADOS 2022	VÍCTIMAS 2022
Fallecimiento	1364	6	3500	15
Sepelio	1364	6	3500	15
Curación	1364	16	3500	41
Incapacidad Temporal	1364	2	3500	5
Invalidez Permanente	1364	0	3500	0

A continuación, presentamos el siguiente cuadro resumen, con el detalle por cada tipo de siniestro, considerando que la mínima proyección es uno (01) víctima, de acuerdo con lo dispuesto por la SBS.

CUADRO PROYECCIÓN DEL NÚMERO DE VÍCTIMAS PARA EL AÑO 2022	
SINIESTRO	N° DE VICTIMAS
Fallecimiento	15
Sepelio	15
Curación	41
Incapacidad Temporal	5
Invalidez Permanente	1

A continuación, presentamos, la distribución mensual de cada uno de los tipos de siniestros al final está la columna “Total” que permite visualizar cuantas víctimas se registran cada mes. En el siguiente cuadro, presentamos el detalle de lo descrito.

CUADRO DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE VÍCTIMAS PARA EL AÑO 2022						
MES	FALLECIMIENTO	SEPELIO	CURACIÓN	INC. TEMPORAL	INV. PERMANENTE	TOTAL
Enero	1	1	3	0	0	5
Febrero	1	1	3	0	0	5
Marzo	1	1	3	0	0	5
Abril	1	1	3	0	0	5
Mayo	1	1	3	0	0	5
Junio	1	1	3	0	0	5
Julio	1	1	3	0	0	5
Agosto	1	1	3	1	0	6
Septiembre	1	1	3	1	0	6
Octubre	1	1	3	1	0	6
Noviembre	1	1	3	1	0	6
Diciembre	4	4	8	1	1	18
TOTAL	15	15	41	5	1	77

DETERMINACIÓN DE LA FRECUENCIA

La frecuencia se determina dividiendo el número de víctimas de accidentes de tránsito proyectado, entre el número total de vehículos que se ha proyectado afiliar, tal como se presenta en el cuadro siguiente.

CUADRO FRECUENCIA DEL NÚMERO DE VÍCTIMAS PARA EL AÑO 2022			
MES	VEHÍCULO	VÍCTIMAS	FRECUENCIA
Enero	291	5	0.02
Febrero	291	5	0.02
Marzo	291	5	0.02
Abril	291	5	0.02
Mayo	291	5	0.02
Junio	291	5	0.02
Julio	291	5	0.02
Agosto	291	6	0.02
Septiembre	291	6	0.02
Octubre	291	6	0.02
Noviembre	291	6	0.02
Diciembre	299	18	0.06
TOTAL	3,500	77	0.02

Estimación del Costo Promedio

Para determinar la proyección del costo promedio “Curaciones” e “Incapacidad Temporal”, a los datos del año 2021, se le incrementó el porcentaje de inflación para el año 2021, que es 6.4%. En el caso de los otros tipos de siniestros, el costo promedio está determinado por un número de UIT, es decir, para Fallecimiento e Invalidez Permanente es 4 UIT y para sepelio 1 UIT. A continuación, se presenta un cuadro con el detalle de lo descrito.

CUADRO COSTO PROMEDIO EN SOLES PARA EL AÑO 2022				
SINIESTRO	2019	2020	2021	2022*
Fallecimiento	4UIT	4UIT	4UIT	4UIT
Sepelio	1UIT	1UIT	1UIT	1UIT
Curación	210	2,168	566	602
Incapacidad Temporal	1,924	2,508	0	0
Invalidez Permanente	4UIT	4UIT	4UIT	4UIT

* Se incrementa en 6.4% (inflación 2021) a los datos del 2021

En el siguiente Cuadro, se presenta un resumen de la proyección del costo promedio por tipo de siniestro. Es necesario precisar que como el valor de “Incapacidad Temporal” es cero, se ha considerado tomar el valor de “curación”

CUADRO PROYECCIÓN DEL COSTO PROMEDIO EN SOLES PARA EL AÑO 2022	
SINIESTRO	COSTO
Fallecimiento	18,400
Sepelio	4,600
Curación	602
Incapacidad Temporal *	602
Invalidez Permanente	18,400

* El valor es el de curación, porque originalmente era cero

**SEVERIDAD POR TIPO DE SINIESTROS**

Se determina multiplicando el costo promedio por cada tipo de siniestro con el número de siniestros que le corresponde. En el siguiente cuadro, se presenta el costo total por tipo de siniestro y por cada mes, además las sumatorias parciales.

CUADRO PROYECCIÓN DE EGRESOS EN SOLES PARA EL AÑO 2022						
MES	FALLECIMIENTO	SEPELIO	CURACIÓN	INC. TEMPORAL	INV. PERMANENTE	TOTAL
Enero	18,400	4,600	1,806	0	0	24,806
Febrero	18,400	4,600	1,806	0	0	24,806
Marzo	18,400	4,600	1,806	0	0	24,806
Abril	18,400	4,600	1,806	0	0	24,806
Mayo	18,400	4,600	1,806	0	0	24,806
Junio	18,400	4,600	1,806	0	0	24,806
Julio	18,400	4,600	1,806	0	0	24,806
Agosto	18,400	4,600	1,806	602	0	25,408
Septiembre	18,400	4,600	1,806	602	0	25,408
Octubre	18,400	4,600	1,806	602	0	25,408
Noviembre	18,400	4,600	1,806	602	0	25,408
Diciembre	73,600	18,400	4,816	602	18,400	115,818
TOTAL	276,000	69,000	24,682	3,010	18,400	391,092

COASTER

Estimación del número de afiliados

Para la proyección de afiliados primero se registra el número de vehículos afiliados durante los últimos años:

CUADRO AFILIADOS POR AÑO			
MES	2019	2020	2021
Enero	8	16	9
Febrero	9	7	4
Marzo	11	5	9
Abril	6	2	2
Mayo	9	2	5
Junio	12	6	7
Julio	17	12	18
Agosto	15	6	21
Septiembre	2	4	7
Octubre	7	11	7
Noviembre	6	2	6
Diciembre	7	1	6
TOTAL	109	74	101

Del cuadro anterior tenemos que el 2021 se logró afiliar a 101. Para la proyección del 2022 se ha considerado 88 afiliaciones (44% como “Renovación” es decir 39 y como “Nuevas Afiliaciones” 49).

La distribución mensual se realizó dividiendo la proyección, entre 12, para los 11 primeros meses y para diciembre se consideró la diferencia exacta para alcanzar lo proyectado.



NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION

ASOCIACIÓN DE FONDOS CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO

Cat Regional

CUADRO PROYECCIÓN DE AFILIADOS PARA EL AÑO 2022			
MES	RENOVACIONES	NUEVAS AFILIACIONES	N° CAT
Enero	3	4	7
Febrero	3	4	7
Marzo	3	4	7
Abril	3	4	7
Mayo	3	4	7
Junio	3	4	7
Julio	3	4	7
Agosto	3	4	7
Septiembre	3	4	7
Octubre	3	4	7
Noviembre	3	4	7
Diciembre	5	6	11
TOTAL	39	49	88

Proyección del número de siniestros

Para determinar la proyección se ha considerado el número de víctimas registradas en los últimos años.

CUADRO NUMERO DE VÍCTIMAS POR AÑO			
SINIESTRO	2019	2020	2021
Fallecimiento	0	0	0
Sepelio	0	0	0
Curación	26	3	0
Incapacidad Temporal	0	1	0
Invalidez Permanente	0	0	0
TOTAL	26	4	0

Del cuadro anterior se tomará el número de víctimas para el año 2021 y se vinculará con el número total de afiliados para el mismo año, y considerando la proyección de afiliados para el 2022 (88 afiliados), se calcula la proyección del número de víctimas para el 2022, utilizando el método de regla de tres simple. El detalle de lo descrito se presenta en el siguiente cuadro.

CUADRO PROYECCIÓN DE VÍCTIMAS CON RELACIÓN A LOS AFILIADOS				
SINIESTRO	AFILIADOS 2021	VÍCTIMAS 2021	AFILIADOS 2022	VÍCTIMAS 2022
Fallecimiento	101	1	88	1
Sepelio	101	1	88	1
Curación	101	1	88	1
Incapacidad Temporal	101	1	88	1
Invalidez Permanente	101	1	88	1

A continuación, presentamos el siguiente cuadro resumen, con el detalle por cada tipo de siniestro, considerando que la mínima proyección es uno (01) víctima, de acuerdo con lo dispuesto por la SBS.

CUADRO PROYECCIÓN DEL NÚMERO DE VÍCTIMAS PARA EL AÑO 2022	
SINIESTRO	N° DE VICTIMAS
Fallecimiento	1
Sepelio	1
Curación	1
Incapacidad Temporal	1
Invalidez Permanente	1

A continuación, presentamos, la distribución mensual de cada uno de los tipos de siniestros al final está la columna “Total” que permite visualizar cuantas víctimas se registran cada mes. En el siguiente cuadro, presentamos el detalle de lo descrito.

**CUADRO
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE VÍCTIMAS PARA EL AÑO 2022**

MES	FALLECIMIENTO	SEPELIO	CURACIÓN	INC. TEMPORAL	INV. PERMANENTE	TOTAL
Enero	0	0	0	0	1	1
Febrero	0	0	0	1	0	1
Marzo	0	0	1	0	0	1
Abril	0	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0	0	0
Julio	0	0	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0	0	0
Octubre	0	0	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0	0	0
Diciembre	1	1	0	0	0	2
TOTAL	1	1	1	1	1	5

DETERMINACIÓN DE LA FRECUENCIA

La frecuencia se determina dividiendo el número de víctimas de accidentes de tránsito proyectado, entre el número total de vehículos que se ha proyectado afiliar, tal como se presenta en el cuadro siguiente.



CUADRO FRECUENCIA DEL NÚMERO DE VÍCTIMAS PARA EL AÑO 2022			
MES	VEHÍCULO	VÍCTIMAS	FRECUENCIA
Enero	7	1	0.14
Febrero	7	1	0.14
Marzo	7	1	0.14
Abril	7	0	0.00
Mayo	7	0	0.00
Junio	7	0	0.00
Julio	7	0	0.00
Agosto	7	0	0.00
Septiembre	7	0	0.00
Octubre	7	0	0.00
Noviembre	7	0	0.00
Diciembre	11	2	0.18
TOTAL	88	5	0.06

Estimación del Costo Promedio

Para determinar la proyección del costo promedio “Curaciones” e “Incapacidad Temporal”, a los datos del año 2021, se le incrementó el porcentaje de inflación para el año 2021, que es 6.4%. En el caso de los otros tipos de siniestros, el costo promedio está determinado por un número de UIT, es decir, para Fallecimiento e Invalidez Permanente es 4 UIT y para sepelio 1 UIT. A continuación, se presenta un cuadro con el detalle de lo descrito.

CUADRO COSTO PROMEDIO EN SOLES PARA EL AÑO 2022				
SINIESTRO	2019	2020	2021	2022*
Fallecimiento	4UIT	4UIT	4UIT	4UIT
Sepelio	1UIT	1UIT	1UIT	1UIT
Curación	133	13	0	0
Incapacidad Temporal	0	2,790	0	0
Invalidez Permanente	4UIT	4UIT	4UIT	4UIT

* Se incrementa en 6.4% (inflación 2021) a los datos del 2021

En el siguiente Cuadro, se presenta un resumen de la proyección del costo promedio por tipo de siniestro. Es necesario precisar que como el valor de “Curación” e “Incapacidad Temporal” es cero, se ha considerado tomar el valor “Curación” del tipo de vehículo “Camioneta Rural”

CUADRO PROYECCIÓN DEL COSTO PROMEDIO EN SOLES PARA EL AÑO 2022	
SINIESTRO	COSTO
Fallecimiento	18,400
Sepelio	4,600
Curación*	602
Incapacidad Temporal*	602
Invalidez Permanente	18,400

* Los valores son de Camioneta Rural, porque originalmente era cero

SEVERIDAD POR TIPO DE SINIESTROS

Se determina multiplicando el costo promedio por cada tipo de siniestro con el número de siniestros que le corresponde. En el siguiente cuadro, se presenta el costo total por tipo de siniestro y por cada mes, además las sumatorias parciales.

CUADRO PROYECCIÓN DE EGRESOS EN SOLES PARA EL AÑO 2022						
MES	FALLECIMIENTO	SEPELIO	CURACIÓN	INC. TEMPORAL	INV. PERMANENTE	TOTAL
Enero	0	0	0	0	18,400	18,400
Febrero	0	0	0	602	0	602
Marzo	0	0	602	0	0	602
Abril	0	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0	0	0
Julio	0	0	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0	0	0
Octubre	0	0	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0	0	0
Diciembre	18,400	4,600	0	0	0	23,000
TOTAL	18,400	4,600	602	602	18,400	42,604

OMNIBUS

Estimación del número de afiliados

Para la proyección de afiliados primero se registra el número de vehículos afiliados durante los últimos años:

CUADRO AFILIADOS POR AÑO			
MESES	2019	2020	2021
Enero	0	0	0
Febrero	0	0	0
Marzo	0	0	0
Abril	0	0	0
Mayo	0	0	0
Junio	0	0	0
Julio	0	0	1
Agosto	0	0	0
Septiembre	0	0	0
Octubre	0	0	0
Noviembre	0	0	0
Diciembre	0	0	0
TOTAL	0	0	1

Del cuadro anterior tenemos que el 2021 se logró afiliar a 1. Para la proyección del 2022 se ha considerado 47 afiliaciones (2% como “Renovación” es decir 1 y como “Nuevas Afiliaciones” 46).

La distribución mensual se realizó dividiendo la proyección, entre 12, para los 11 primeros meses y para diciembre se consideró la diferencia exacta para alcanzar lo proyectado.



NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION

ASOCIACIÓN DE FONDOS CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO

Cat Regional

CUADRO PROYECCIÓN DE AFILIADOS PARA EL AÑO 2022			
MES	RENOVACIONES	NUEVAS AFILIACIONES	N° CAT
Enero	0	3	3
Febrero	0	3	3
Marzo	0	3	3
Abril	0	3	3
Mayo	0	3	3
Junio	0	3	3
Julio	0	3	3
Agosto	0	3	3
Septiembre	0	3	3
Octubre	0	3	3
Noviembre	0	3	3
Diciembre	1	13	14
TOTAL	1	46	47

Proyección del número de siniestros

Para determinar la proyección se ha considerado el número de víctimas registradas en los últimos años.

CUADRO NUMERO DE VÍCTIMAS POR AÑO			
SINIESTRO	2019	2020	2021
Fallecimiento	0	0	0
Sepelio	0	0	0
Curación	0	0	0
Incapacidad Temporal	0	0	0
Invalidez Permanente	0	0	0
TOTAL	0	0	0

Del cuadro anterior se tomará el número de víctimas para el año 2021 y se vinculará con el número total de afiliados para el mismo año, y considerando la proyección de afiliados para el 2022 (47 afiliados), se calcula la proyección del número de víctimas para el 2022, utilizando el método de regla de tres simple. El detalle de lo descrito se presenta en el siguiente cuadro.

CUADRO PROYECCIÓN DE VÍCTIMAS CON RELACIÓN A LOS AFILIADOS				
SINIESTRO	AFILIADOS 2021	VÍCTIMAS 2021	AFILIADOS 2022	VÍCTIMAS 2022
Fallecimiento	1	0	47	0
Sepelio	1	0	47	0
Curación	1	0	47	0
Incapacidad Temporal	1	0	47	0
Invalidez Permanente	1	0	47	0

A continuación, presentamos el siguiente cuadro resumen, con el detalle por cada tipo de siniestro, considerando que la mínima proyección es uno (01) víctima, de acuerdo con lo dispuesto por la SBS.

CUADRO PROYECCIÓN DEL NÚMERO DE VÍCTIMAS PARA EL AÑO 2022	
SINIESTRO	N° DE VICTIMAS
Fallecimiento	1
Sepelio	1
Curación	1
Incapacidad Temporal	1
Invalidez Permanente	1

A continuación, presentamos, la distribución mensual de cada uno de los tipos de siniestros al final está la columna “Total” que permite visualizar cuantas víctimas se registran cada mes. En el siguiente cuadro, presentamos el detalle de lo descrito.

**CUADRO
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE VÍCTIMAS PARA EL AÑO 2022**

MES	FALLECIMIENTO	SEPELIO	CURACIÓN	INC. TEMPORAL	INV. PERMANENTE	TOTAL
Enero	0	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0	0	0
Julio	0	0	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0	1	1
Septiembre	0	0	0	1	0	1
Octubre	0	0	1	0	0	1
Noviembre	0	0	0	0	0	0
Diciembre	1	1	0	0	0	2
TOTAL	1	1	1	1	1	5

DETERMINACIÓN DE LA FRECUENCIA

La frecuencia se determina dividiendo el número de víctimas de accidentes de tránsito proyectado, entre el número total de vehículos que se ha proyectado afiliar, tal como se presenta en el cuadro siguiente.



CUADRO FRECUENCIA DEL NÚMERO DE VÍCTIMAS PARA EL AÑO 2022			
MES	VEHÍCULO	VÍCTIMAS	FRECUENCIA
Enero	3	0	0.00
Febrero	3	0	0.00
Marzo	3	0	0.00
Abril	3	0	0.00
Mayo	3	0	0.00
Junio	3	0	0.00
Julio	3	0	0.00
Agosto	3	1	0.33
Septiembre	3	1	0.33
Octubre	3	1	0.33
Noviembre	3	0	0.00
Diciembre	14	2	0.14
TOTAL	47	5	0.11

Estimación del Costo Promedio

Para determinar la proyección del costo promedio “Curaciones” e “Incapacidad Temporal”, a los datos del año 2021, se le incrementó el porcentaje de inflación para el año 2021, que es 6.4%. En el caso de los otros tipos de siniestros, el costo promedio está determinado por un número de UIT, es decir, para Fallecimiento e Invalidez Permanente es 4 UIT y para sepelio 1 UIT. A continuación, se presenta un cuadro con el detalle de lo descrito.



CUADRO COSTO PROMEDIO EN SOLES PARA EL AÑO 2022				
SINIESTRO	2019	2020	2021	2022*
Fallecimiento	4UIT	4UIT	4UIT	4UIT
Sepelio	1UIT	1UIT	1UIT	1UIT
Curación	0	0	0	0
Incapacidad Temporal	0	0	0	0
Invalidez Permanente	4UIT	4UIT	4UIT	4UIT

* Se incrementa en 6.4% (inflación 2021) a los datos del 2021

En el siguiente Cuadro, se presenta un resumen de la proyección del costo promedio por tipo de siniestro. Es necesario precisar que como el valor de “Curación” e “Incapacidad Temporal” es cero, se ha considerado tomar el valor “Curación” del tipo de vehículo “Camioneta Rural”

CUADRO PROYECCIÓN DEL COSTO PROMEDIO EN SOLES PARA EL AÑO 2022	
SINIESTRO	COSTO
Fallecimiento	18,400
Sepelio	4,600
Curación	602
Incapacidad Temporal	602
Invalidez Permanente	18,400

* Los valores son de Camioneta Rural, porque originalmente era cero

**SEVERIDAD POR TIPO DE SINIESTROS**

Se determina multiplicando el costo promedio por cada tipo de siniestro con el número de siniestros que le corresponde. En el siguiente cuadro, se presenta el costo total por tipo de siniestro y por cada mes, además las sumatorias parciales.

CUADRO PROYECCIÓN DE EGRESOS EN SOLES PARA EL AÑO 2022						
MES	FALLECIMIENTO	SEPELIO	CURACIÓN	INC. TEMPORAL	INV. PERMANENTE	TOTAL
Enero	0	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0	0	0
Julio	0	0	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0	18,400	18,400
Septiembre	0	0	0	602	0	602
Octubre	0	0	602	0	0	602
Noviembre	0	0	0	0	0	0
Diciembre	18,400	4,600	0	0	0	23,000
TOTAL	18,400	4,600	602	602	18,400	42,604

MARGEN DE SEGURIDAD

Según el Reglamento debe indicarse y justificarse cualquier recargo que se pretenda realizar como parte del aporte de riesgo, con base en el aumento o disminución del valor esperado del riesgo, como consecuencia de una determinada circunstancia. En tal sentido hemos tomado en cuenta la inflación acumulada al 2021 que a diciembre tenía un acumulado de 6.4%.

OTROS RECARGOS

Según el Reglamento debe indicarse cualquier otro valor considerado como parte del aporte de riesgo, tal como el mantenimiento de la cuenta pagadora, las comisiones del fideicomiso y los aportes al Fondo de Compensación por emisión de CAT. Al respecto se ha tomado los costos originados por el Mantenimiento de Cuenta Pagadora, Gastos del Fideicomiso y finalmente Aportes al Fondo de Compensación, todos esos Ítems registrados en la Nota Técnica del 2021.

NOTA TECNICA DEL AÑO 2021	
MANTEN. DE CUENT. PAG.	1,783
GASTOS DEL FIDEICOMISO	46,187
APORT. AL FON. DE COMP.	20,838
INGRESOS 2021	1,027,599
% OTROS RECARG.	6.7

Del cuadro anterior podemos concluir que hay una relación entre los costos y el ingreso generado por la venta de CAT, entonces aplicando una regla de tres simple, se han calculado, el Mantenimiento de Cuenta Pagadora, Gastos del Fideicomiso y Aportes al Fondo de Compensación, vinculándolos al ingreso proyectado del año 2022. El detalle en el siguiente cuadro

NOTA TECNICA AÑO 2022	
MANTEN. DE CUENT. PAG.	1,113
GASTOS DEL FIDEICOMISO	28,820
APORT. AL FON. DE COMP.	13,002
INGRESOS 2022	641,200
% OTROS RECARG.	6.7

En el cuadro anterior, se aprecia que la relación del ingreso y los gastos es de 6.7%,

6. ESTIMACIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS

En el Cuadro, se presenta la proyección de Gastos Administrativos, para el 2022. El gasto proyectado será de S/. 177,994 este monto es el 24% del aporte de riesgo de cada clase de vehículo. Es necesario precisar que, al sumar el aporte de riesgo con el monto para gastos administrativos y obtener el Aporte Anual, la cantidad de recursos presupuestales para los gastos administrativos representan menos del 20%, del Aporte Anual.

CUADRO PROYECCIÓN DE APOORTE PARA GASTOS ADMINISTRATIVOS EN SOLES 2022				
TIPO DE VEHICULO	APOORTE DE RIESGO (A)	FACTOR PARA GASTOS ADM. (24% A)	EMISIÓN DE CAT	APOORTE PARA GASOS ADM.
MOTOTAXI	66	16	900	14,357
AUTOMOVIL	99	24	765	18,142
STATION WAGON	135	32	502	16,213
CAMIONETA RURAL	126	30	3,500	106,154
CUSTER	548	131	88	11,564
OMNIBUS	1,025	246	47	11,564
APOORTE PARA GASTOS ADMINISTRATIVOS				177,994

Además, se ha proyectado una cantidad del aporte extraordinario destinado a gastos administrativos de S/. 1,400,000, es por lo anterior que tenemos como estimación de gastos administrativos un total de S/. 1,577,994 Soles. En el siguiente cuadro, se muestra los Gastos Administrativos que la AFOCAT ha registrado durante el 2021. Luego se presenta en un siguiente cuadro, la proyección de Gastos Administrativos para el 2022.

**CUADRO
GASTOS ADMINISTRATIVOS 2021**

GASTOS	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL	Estructura Porcentual
Gastos Laborales, Honorarios y Servicios	92,631	74,231	67,801	58,785	89,999	76,399	152,324	123,270	114,344	96,114	143,200	162,970	1,252,066	83
Alquileres	2,050	1,250	2,050	2,050	2,050	2,050	2,050	2,050	2,050	2,050	2,050	2,050	23,800	2
Comisiones por ventas													0	0
Servicio Impresión de Certificados	7,121	6,756	6,967	0	0	0	7,294	0	6,454	0	4,056	7,729	46,377	3
Materiales y útiles de oficina													0	0
Movilidad													0	0
Combustible											34,140		34,140	2
Publicidad													0	0
Servicios (luz, agua, teléfonos, celulares)	2,069	6,883	1,939	1,967	2,365	1,980	2,110	1,928	2,157	1,921	2,221	1,993	29,533	2
Otros gastos	4,289	7,648	9,868	3,129	8,225	11,710	7,799	7,799	13,216	12,677	14,418	15,166	115,944	8
TOTAL	108,159	96,767	88,626	65,931	102,639	92,138	171,577	135,046	138,221	112,762	200,085	189,909	1,501,860	100

**CUADRO
PROYECCIÓN DE GASTOS ADMINISTRATIVOS 2022**

CONCEPTOS	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Gastos Laborales, Honorarios y Servicios	79,755	79,755	79,755	79,755	79,755	79,755	79,755	79,755	79,755	79,755	79,755	79,755	957,056
Alquileres	1,516	1,516	1,516	1,516	1,516	1,516	1,516	1,516	1,516	1,516	1,516	1,516	18,192
Comisiones por ventas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicio Impresión de Certificados	2,954	2,954	2,954	2,954	2,954	2,954	2,954	2,954	2,954	2,954	2,954	2,954	35,450
Materiales y útiles de oficina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Movilidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Combustible	2,175	2,175	2,175	2,175	2,175	2,175	2,175	2,175	2,175	2,175	2,175	2,175	26,096
Publicidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicios (luz, agua, teléfonos, celulares)	1,881	1,881	1,881	1,881	1,881	1,881	1,881	1,881	1,881	1,881	1,881	1,881	22,575
Otros gastos	7,385	7,385	7,385	7,385	7,385	7,385	7,385	7,385	7,385	7,385	7,385	7,385	88,625
TOTAL	95,666	95,666	95,666	95,666	95,666	95,666	95,666	95,666	95,666	95,666	95,666	95,666	1,147,994

7. ESTIMACIÓN DEL APORTE ANUAL

El Aporte Anual de cada tipo de vehículo, toma en cuenta todas las proyecciones realizadas, respecto al número de afiliados y de víctimas. También se debe tomar en cuenta la proyección realizada respecto a los costos promedios para “Curaciones” e “Incapacidad Temporal”.

El Aporte Anual por clase de vehículo es la sumatoria de los diferentes aportes de riesgo por tipo de cobertura para cada clase de vehículo. A lo anterior hay que sumarle una porción del Aporte Anual destinado a cubrir gastos administrativos, que no debe ser mayor al 20% del Aporte Anual.

Los aportes anuales por tipo de vehículo son:

- Mototaxi : $S/. 66.5 + S/.15.95 = S/. 82$ Soles
- Automóvil : $S/. 98.8 + S/. 23.72 = S/. 123$ Soles
- Station Wagon : $S/. 134.6 + S/. 32.3 = S/. 167$ Soles
- Camioneta Rural : $S/. 126.4 + S/. 30.33 = S/. 157$ Soles
- Cúster : $S/. 547.5 + S/. 131.41 = S/. 679$ Soles
- Ómnibus : $S/. 1025.2 + S/. 246.04 = S/. 1271$ Soles

8. ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD DEL FONDO MÍNIMO Y DE SOLVENCIA

El ingreso total es la suma del aporte de riesgo por cada clase vehicular más el aporte para gastos administrativos, en total la suma asciende a S/. 919,635 soles.

CUADRO PROYECCIÓN DE APORTES EN SOLES 2022							
TIPO DE VEHICULO	APORTE DE RIESGO (A)	EMISIÓN DE CAT	SUB TOTAL	APORTE PARA GASTOS ADM.	EMISIÓN DE CAT	SUB TOTAL	INGRESOS
MOTOTAXI	66	900	59,820	16	900	14,357	74,177
AUTOMOVIL	99	765	75,592	24	765	18,142	93,734
STATION WAGON	135	502	67,552	32	502	16,213	83,765
CAMIONETA RURAL	126	3,500	442,310	30	3,500	106,154	548,464
CUSTER	548	88	48,183	131	88	11,564	59,747
OMNIBUS	1,025	47	48,183	246	47	11,564	59,747
TOTAL			741,641			177,994	919,635



CUADRO PROYECCIÓN DE INGRESOS POR TIPO DE VEHICULO 2022			
MESES	APORTE DE RIESGO (A)	APORTE PARA GASTOS ADM.	INGRESOS
Enero	61,803	14,833	76,636
Febrero	61,803	14,833	76,636
Marzo	61,803	14,833	76,636
Abril	61,803	14,833	76,636
Mayo	61,803	14,833	76,636
Junio	61,803	14,833	76,636
Julio	61,803	14,833	76,636
Agosto	61,803	14,833	76,636
Septiembre	61,803	14,833	76,636
Octubre	61,803	14,833	76,636
Noviembre	61,803	14,833	76,636
Diciembre	61,803	14,833	76,636
TOTAL	741,641	177,994	919,635

El egreso total, por tipo de siniestro asciende a la suma total de S/.655,762 Soles. El mayor porcentaje de egreso lo registra "Fallecimiento" con un 56%.

CUADRO PROYECCIÓN DE EGRESOS POR TIPO DE SINIESTRO EN SOLES 2022						
VEHICULO	FALLECIMIENTO	SEPELIO	CURACIÓN	INC. TEMPORAL	INV. PERMANENTE	TOTAL
MOTOTAXI	18,400	4,600	9,436	2,057	18,400	52,893
AUTOMOVIL	18,400	4,600	12,971	12,468	18,400	66,839
STATION WAGON	18,400	4,600	16,920	1,410	18,400	59,730
CTA RURAL	276,000	69,000	24,682	3,010	18,400	391,092
OMNIBUS	18,400	4,600	602	602	18,400	42,604
CUSTER	18,400	4,600	602	602	18,400	42,604
TOTAL	368,000	92,000	65,213	20,149	110,400	655,762
%	56	14	10	3	17	

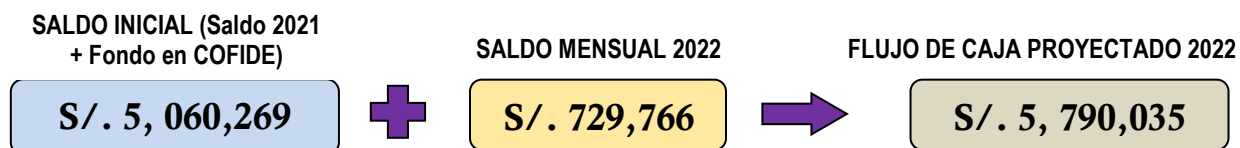
**CUADRO
PROYECCIÓN DE EGRESOS POR TIPO DE VEHICULO EN SOLES 2022**

MES	MOTOTAXI	AUTOMOVIL	STATION WAGON	CTA RURAL	OMNIBUS	CUSTER	TOTAL
Enero	2,022	21,241	2,820	24,806	0	18,400	69,289
Febrero	21,131	2,841	1,410	24,806	0	602	50,790
Marzo	674	2,841	19,810	24,806	0	602	48,733
Abril	674	2,841	1,410	24,806	0	0	29,731
Mayo	674	2,841	1,410	24,806	0	0	29,731
Junio	674	2,841	1,410	24,806	0	0	29,731
Julio	674	1,526	1,410	24,806	0	0	28,416
Agosto	674	1,526	1,410	25,408	18,400	0	47,418
Septiembre	674	1,526	1,410	25,408	602	0	29,620
Octubre	674	1,526	1,410	25,408	602	0	29,620
Noviembre	674	1,526	1,410	25,408	0	0	29,018
Diciembre	23,674	23,763	24,410	115,818	23,000	23,000	233,665
TOTAL	52,893	66,839	59,730	391,092	42,604	42,604	655,762
%	8	10	9	60	6	6	100

9. FLUJO DE CAJA

Para proyectar el Flujo de Caja del 2022, primero hallaremos el Saldo Mensual Acumulado para ello a los ingresos proyectados le restamos, el total de los egresos proyectados, luego los gastos administrativos proyectados, teniendo como resultado un Saldo Acumulado de S/ 729,766 Soles.

A continuación, incrementamos al saldo mensual acumulado para el 2022, que es S/. 729,766 soles, un Saldo Inicial de S/. 5,060,269 soles, que es la suma del Fondo en COFIDE más el saldo del ejercicio del año 2021, {S/ 3, 836,168 + S/ 1,224,101}, tenemos como Proyección del Flujo de Caja S/. 5, 790,035.



En el siguiente cuadro, se presenta el Saldo Mensual Acumulado del 2022

**CUADRO
SALDO MENSUAL ACUMULADO 2022**

MESES	INGRESOS			EGRESOS					SALDO NETO MENSUAL	SALDO ACUMULADO
	APORTE DE RIESGO	APORTE PARA GASTOS ADM.	APORTE EXTRAORD.	INDEMN. PARA SINIESTROS	MANT. DE CUENTA PAGADORA	GASTOS DEL FIDEICOM.	APORTES AL FONDO DE COMP.	GASTOS ADM.		
Enero	61,803	14,833	89,635	69,289	90	2,398	1,227	131,499	-38,232	-38,232
Febrero	61,803	14,833	85,380	50,790	93	2,402	1,016	131,499	-23,784	-62,017
Marzo	61,803	14,833	70,820	48,733	93	2,402	543	131,499	-35,814	-97,831
Abril	61,803	14,833	53,285	29,731	93	2,402	339	131,499	-34,143	-131,974
Mayo	61,803	14,833	111,770	29,731	93	2,402	748	131,499	23,933	-108,041
Junio	61,803	14,833	185,885	29,731	93	2,402	888	131,499	97,908	-10,134
Julio	61,803	14,833	279,011	28,416	93	2,402	1,014	131,499	192,223	182,089
Agosto	61,803	14,833	269,000	47,418	93	2,402	1,054	131,499	163,170	345,259
Septiembre	61,803	14,833	227,930	29,620	93	2,402	861	131,499	140,091	485,350
Octubre	61,803	14,833	238,810	29,620	93	2,402	983	131,499	150,849	636,198
Noviembre	61,803	14,833	216,160	29,018	93	2,402	795	131,499	128,989	765,187
Diciembre	61,803	14,833	256,550	233,665	93	2,402	948	131,499	-35,421	729,766
TOTAL	741,641	177,994	2,084,236	655,762	1,113	28,820	10,416	1,577,994	729,766	

En el siguiente cuadro presentamos todos los cálculos correspondientes al Flujo de Caja Proyectado para el 2022

CUADRO FLUJO DE CAJA PROYECTADO EN SOLES 2022														
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		SALDOS
SALDO INICIAL	5,060,269	5,022,036	4,998,252	4,962,438	4,928,295	4,952,227	5,050,135	5,242,358	5,405,528	5,545,618	5,696,467	5,825,456	Saldo Inicial	5,060,269
Aportaciones	76,636	76,636	76,636	76,636	76,636	76,636	76,636	76,636	76,636	76,636	76,636	76,636		919,635
Aport. Extraord.	89,635	85,380	70,820	53,285	111,770	185,885	279,011	269,000	227,930	238,810	216,160	256,550		2,084,236
INGRESOS	166,271	162,016	147,456	129,921	188,406	262,521	355,647	345,636	304,566	315,446	292,796	333,186	Total Ingreso	3,003,871
Gastos Adm.	131,499	131,499	131,499	131,499	131,499	131,499	131,499	131,499	131,499	131,499	131,499	131,499		1,577,994
Fallecimiento	18,400	18,400	18,400	18,400	18,400	18,400	18,400	18,400	18,400	18,400	18,400	165,600		368,000
Sepelio	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	4,600	41,400		92,000
Curación	6,001	4,653	5,255	4,653	4,653	4,653	5,416	5,416	5,416	6,018	5,416	7,663		65,213
Inc. Temporal	3,488	4,737	2,078	2,078	2,078	2,078	0	602	1,204	602	602	602		20,149
Inval. Permanente	36,800	18,400	18,400	0	0	0	0	18,400	0	0	0	18,400		110,400
Otros	3,715	3,511	3,038	2,834	3,243	3,383	3,509	3,549	3,356	3,478	3,290	3,443		40,349
EGRESOS	204,503	185,800	183,270	164,064	164,473	164,613	163,424	182,466	164,475	164,597	163,807	368,607	Total Egreso	2,274,105
SALDO DEL MES	5,022,036	4,998,252	4,962,438	4,928,295	4,952,227	5,050,135	5,242,358	5,405,528	5,545,618	5,696,467	5,825,456	5,790,035	Saldo Anual	5,790,035

RESPECTO AL FONDO MÍNIMO

Para el análisis del cumplimiento del Fondo Mínimo, se debe de manifestar que, de acuerdo con la normatividad legal vigente, el Fondo Mínimo con que deba contar cada AFOCAT es de S/. 461,109 soles. La AFOCAT cumple este requerimiento, porque el monto que tiene la AFOCAT, bajo la administración de COFIDE, está por encima del Fondo Mínimo.

RESPECTO AL FONDO DE SOLVENCIA

De acuerdo con la información de la AFOCAT, el Fondo de Solvencia al 31 de diciembre del 2021, cumple con los requerimientos respecto al Fondo de Solvencia, porque son cubiertos por el flujo de caja.

10. RESULTADOS

CONSOLIDADO DEL APOORTE ANUAL POR CLASE DE VEHICULO 2022						
CLASES DE VEHÍCULO	MOTOTAXI		AUTOMOVIL		STAT WAGON	
RENOVACIÓN		279		413		257
NUEVOS INGRESOS		621		352		245
TOTAL	TOTAL	900	TOTAL	765	TOTAL	502
MUERTE						
Número	1		1		1	
% Muertes/Vehículos	0.11		0.13		0.20	
Costo Promedio	18,400		18,400		18,400	
Margen de seguridad	1.31		1.54		2.35	
Otros recargos	1.37		1.61		2.45	
Aporte de Riesgo		23.12		27.20		41.45
GASTOS DE SEPELIO						
Número	1		1		1	
% Sepelios/Vehículos	0.11		0.13		0.20	
Costo Promedio	4,600		4,600		4,600	
Margen de seguridad	0.33		0.38		0.59	
Otros recargos	0.34		0.40		0.61	
Aporte de Riesgo		5.78		6.80		10.36
GASTOS MEDICOS						
Número	14		17		12	
% Heridos/Vehículos	1.56		2.22		2.39	
Costo Promedio	674		763		1,410	
Margen de seguridad	0.67		1.09		2.16	
Otros recargos	0.70		1.14		2.26	
Aporte de Riesgo		11.86		19.18		38.12
INC TEMPORAL						
Número	1		6		1	
% Inc. Temp./Heridos	0.11		0.78		0.20	
Costo Promedio	2,057		2,078		1,410	
Margen de seguridad	0.15		1.04		0.18	
Otros recargos	0.15		1.09		0.19	
Aporte de Riesgo		2.58		18.43		3.18
INV PERMANENTE						
Número	1		1		1	
% Inv. Perm./Heridos	0.11		0.13		0.20	
Costo Promedio	18,400		18,400		18,400	
Margen de seguridad	1.31		1.54		2.35	
Otros recargos	1.37		1.61		2.45	
Aporte de Riesgo		23.12		27.20		41.45
APOORTE DE RIESGO		66.5		98.8		134.6
Gastos Administrativos		15.95		23.72		32.30
APOORTE ANUAL		82		123		167

CONSOLIDADO DEL APORTE ANUAL POR CLASE DE VEHICULO 2022						
CLASES DE VEHÍCULO	CAMIONETA RURAL		CUSTER		OMNIBUS	
RENOVACIÓN		1,804		39		1
NUEVOS INGRESOS		1,696		49		46
TOTAL	TOTAL	3,500	TOTAL	88	TOTAL	47
MUERTE						
Número	15		1		1	
% Muertes/Vehículos	0.43		1.14		2.13	
Costo Promedio	18,400		18,400		18,400	
Margen de seguridad	5.05		13.38		25.06	
Otros recargos	5.28		14.00		26.21	
Aporte de Riesgo		89.18		236.47		442.76
GASTOS DE SEPELIO						
Número	15		1		1	
% Sepelios/Vehículos	0.43		1.14		2.13	
Costo Promedio	4,600		4,600		4,600	
Margen de seguridad	1.26		3.35		6.26	
Otros recargos	1.32		3.50		6.55	
Aporte de Riesgo		22.30		59.12		110.69
GASTOS MEDICOS						
Número	41		1		1	
% Heridos/Vehículos	1.17		1.14		2.13	
Costo Promedio	602		602		602	
Margen de seguridad	0.45		0.44		0.82	
Otros recargos	0.47		0.46		0.86	
Aporte de Riesgo		7.98		7.74		14.49
INC TEMPORAL						
Número	5		1		1	
% Inc. Temp./Heridos	0.14		1.14		2.13	
Costo Promedio	602		602		602	
Margen de seguridad	0.06		0.44		0.82	
Otros recargos	0.06		0.46		0.86	
Aporte de Riesgo		0.97		7.74		14.49
INV PERMANENTE						
Número	1		1		1	
% Inv. Perm./Heridos	0.03		1.14		2.13	
Costo Promedio	18,400		18,400		18,400	
Margen de seguridad	0.34		13.38		25.06	
Otros recargos	0.35		14.00		26.21	
Aporte de Riesgo		5.95		236.47		442.76
APORTE DE RIESGO		126.4		547.5		1025.2
Gastos Administrativos		30.33		131.41		246.04
APORTE ANUAL		157		679		1271

11. CONCLUSIONES

El ingreso total para el 2022 es S/. 919,635 soles, de ello lo destinado para gastos administrativos es S/. 177,994 soles que representa el 19.35%, y está dentro de lo dispuesto en el Reglamento de Notas Técnicas, que dice “Que la proporción del Aporte Anual destinado a cubrir Gastos Administrativos, no podrá ser mayor al 20% del Aporte Anual.

El Flujo de Caja Proyectado al 2022, donde se detalló los ingresos y egresos proyectados, y se sumó el saldo del 2021, alcanzó los S/.5,790,035 Soles, que sustenta el cumplimiento del Fondo Mínimo y el Fondo de Solvencia, establecidos en el Reglamento AFOCAT y la normatividad emitida por la SBS, pues la cifras para ambos conceptos para el 2021, está muy por debajo del Saldo Anual proyectado para este año 2022. Es importante precisar que todas las cifras que se muestran en el Flujo de Caja están sustentadas en el Excel que forma parte de la Nota Técnica.

Finalmente, declaro que la metodología aplicada para la estimación del Aporte de Riesgo, el Aporte Anual y demás elementos técnicos considerados en la presente Nota Técnica, cumple con las disposiciones vigentes. Asimismo, declaro que he verificado que las obligaciones asumidas en el Certificado contra Accidentes de Tránsito, expedido por la AFOCAT, se encuentran debidamente respaldadas mediante estimaciones descritas en la presente nota técnica.



=====

FRANCISCO FERNANDO MORANTE JINES
Economista
C.E.L. Registro N° 5128